CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Señores
Proveedores
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de realizar las siguientes aclaraciones, en el marco de la Contratación Directa No. 003/2016. Dicho llamado corresponde a la **ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, programa 09, P**.A.C. Institucional Nº 304874.**

CONSULTA 1
¿Es posible subir el tiempo de calentamiento de 5 segundos 6 segundos. La diferencia es mínima lo cual no hace la diferencia en el funcionamiento del equipo?
Respuesta: Es admitido el Tiempo de salida de la primera impresión: 6 segundos o inferior. Remitirse a la Adenda 1

CONSULTA 2
¿Es posible ofertar equipo con capacidad en la bandeja de 250 hojas, más la segunda para 520 hojas?
Respuesta: Es admitida la Bandeja de papel: 250 hojas, la segunda para 520 hojas. Remitirse a la Adenda 1

CONSULTA 3
¿Es posible que el alimentador automático sea para 35 hojas?
Respuesta: Es admitido el Alimentador Automático de Documentos: de 35 hojas o superior. Remitirse a la Adenda 1

CONSULTA 4
¿Es posible que el equipo cuente con tóner de capacidad para 12.000 páginas y cilindro para 20.000 paginas o cartucho de impresión todo en uno de 15.000 páginas, teniendo en cuenta que los rendimientos o tipo de tóner no afecta al tipo de servicio solicitado?
Respuesta: Es admitido el Sistema de suministros de alto rendimiento, a modo de evitar sustituciones frecuentes, componente tóner a partir de 12000 páginas y cilindro de por lo menos 20000 paginas o cartucho de impresión todo en uno de 15000 páginas o superior. Remitirse a la Adenda 1

CONSULTA 5
¿Se podrá cotizar equipos con memoria de 256 MB, atendiendo que la memoria inicial es suficiente para para el ciclo solicitado?

Respuesta: Se requieren incorporar dispositivos con tecnología de punta que cumplan con un óptimo desempeño y funcionamiento en periodos de utilización critica, a modo de evitar caer en obsolescencia a corto plazo. Por todo lo expuesto, se han establecido requisitos mínimos que varias marcas/modelos comercializados localmente cumplen a cabalidad, quedando el requisito sin modificaciones. Remitirse al PBC.

CONSULTA 6

Con referencia al punto "Debe Soportar como Opcional: Una (1) unidad de 480 páginas o superior, podría ser requerido en caso de necesidad." ¿Consultamos si se puede obviar esta tercera bandeja? Atendiendo que los equipos del porte solicitado por lo general no soportan esta tercera bandeja.

Respuesta: El punto fue modificado. Remitirse a la Adenda 1.

CONSULTA 7

Consultamos a la convocante si se podrá cotizar Multitarea: Bandeja de 50 hojas? Atendiendo la mínima diferencia con lo solicitado.

Respuesta: La implementación será orientada a grupos de usuarios, el requisito fue establecido considerando el volumen de producción, tipologías y tamaños de papel variados, además de evitar la reposición frecuente de hojas por medio de la capacidad de almacenamiento. Por todo lo expuesto, se han establecido requisitos mínimos que varias marcas/modelos comercializados localmente cumplen a cabalidad, quedando el requisito sin modificaciones. Remitirse al PBC.

CONSULTA 8

EN EL ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS, en cuanto a la modificación realizado en la Adenda N°. 1, Consultamos si se podría considerar como OPCIONAL la segunda bandeja de 520 hojas o que la misma se establezca bandeja para 500 hojas de lo contrario solamente una sola Marca estaría en condiciones de cumplir con este requisito y dejarían sin posibilidad a otras empresas con interés real de concursar en este llamado.

Respuesta: Es admitida la capacidad de 500 hojas para la segunda bandeja, por cumplir con los requisitos mínimos de almacenamiento definidos. Remitirse a la Adenda 2.

Atentamente.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
UOC-Unidad Operativa de Contratación